

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 120

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**P.E.P. NOTA Nº 282/19 SOLICITANDO EL NO TRATAMIENTO
AL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA PROVINCIAL**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° 282
GOB.

USHUAIA, 18 DIC. 2019

SEÑORA PRESIDENTE:

330 *118-00*

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a esa Legislatura, en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de solicitar que en la sesión del día 20 de diciembre de 2019 no se le de tratamiento al proyecto de ley de emergencia. Motiva la presente el hecho que como es de su conocimiento he convocado a todos los legisladores a participar de una mesa de trabajo en la cual podamos recibir los aportes que consideren realizar con el fin de obtener un proyecto superador a la alternativa propuesta.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los señores integrantes de la Legislatura, con atenta y distinguida consideración.-

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 DIC 2019
N° 120 1215

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo
PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA